

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de APEQS-COTELA c.a.:

A continuación presento mi informe sobre los estados financieros y económicos de la compañía al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas:

1. La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
2. El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables, habiéndose revisado los Balances de Situación y de Resultados al 31 de diciembre 2009.
3. Los controles internos de la Compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
4. Se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
5. Los estados financieros auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales y elaborados según normas y principios contables del Ecuador, demostrando la situación económica y financiera.
6. Los estados contables presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2009.

Quito, 26 de marzo del 2010

Atentamente,


Ec. Arturo V. Munizaga Suárez
Contador Público Autorizado
Matrícula Profesional No. 3847

